

VISTOS:

1.- El Presupuesto de Gastos del municipio y sus actividades, para el año 2026, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5168 de fecha 15 de diciembre de 2025.

2.- Las modificaciones del Plan de Desarrollo Comunal, considerando las matrices de Planificación para el año 2026, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 5182 de fecha 16 de diciembre de 2025.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 5328 de fecha 22 de diciembre de 2025 que aprueba el Programa y Actividades de la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura para el año 2026

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1.- Que, la política municipal busca promover políticas y acciones destinadas a fortalecer y difundir el desarrollo turístico, patrimonial y cultural de la comuna, fomentando el conocimiento, valoración y cuidado del patrimonio local, a través de actividades que invitan a la comunidad a reencontrarse con su historia, identidad cultural y memoria colectiva.

DECRETO:

1.- Apruébese el programa de gastos para la realización de la actividad "Celebración Día del Patrimonio en Temuco", de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre de la Actividad	Celebración Día del Patrimonio en Temuco			
Fecha de la Actividad	30 y 31 de mayo de 2026			
A quienes va dirigido	A la comunidad en general beneficiaria de la acciones culturales y de la creación artística local.			
Objetivo General de la Actividad	Fomentar el conocimiento, valoración y cuidado del patrimonio local, reencontrando a la comunidad con su historia, identidad cultural y memoria colectiva			
Objetivo Específico de la Actividad	Promover el acceso democrático a la cultura, con una amplia oferta de actividades culturales, visitas guiadas, talleres y espectáculos artísticos que acerquen a la comunidad a los espacios patrimoniales y a la historia local.			
Cobertura estimada	2.000 personas.			
Programa de la Actividad	Sábado 30 de mayo <ul style="list-style-type: none"> • 10 y 14 horas /Recorrido patrimonial Encuentro de Nobeles y Iglesias del Patrimonio • 10 a 14 horas / Muestra de autos antiguos Domingo 31 de mayo <ul style="list-style-type: none"> • Presentación artística Música y Arte Local 			
Lugar de la Actividad	Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda			
Gasto Estimado	Ítem	Centro de Costo	de Asignación Presupuestaria	Valor (\$)
	Otros Servicios Generales	15.05.01	22.08.999.009	3.000.000
	Servicio de Impresión	15.05.02	22.07.002.003	500.000
	TOTAL \$			3.500.000

Evidencia de la actividad	Registro fotográfico – difusión de la actividad en RR. SS Dirección de Turismo
Funcionario Responsable	Ingrid Garrido Castillo, Jefe Departamento de Cultura

2.- Los gastos originados en esta actividad serán utilizados en la contratación de servicios de producción artística y no podrán superar un monto de \$3.500.000-(tres millones quinientos mil pesos) IVA incluido, imputándose los gastos al Centro de costo 15.05.01, Ítem 22.08.999.009 Otros Servicios Generales y Centro de costo 15.05.02, Ítem 22.07.002.003 Servicios de Impresión, del presupuesto Municipal para el año 2026 de esta Municipalidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUAN ABRAMEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

SR/IGC / ARP

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dpto. Adquisiciones
- Dirección de Turismo
- Of. de Partes

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE